

Estimada y estimado estudiante de servicio social:

Como sabes, el Tec de Monterrey tomó medidas relevantes en contra de la propagación del COVID-19 en el país:

- Suspensión de actividades académicas y universitarias en todos los planteles del Tecnológico de Monterrey para la semana del 17-20 de marzo.
- Reanudación de actividades académicas de manera virtual a partir del 23 de marzo e incluso una nueva valoración de la situación en el país hasta nuevo aviso.
- Cancelación de reuniones presenciales de más de 10 personas y la suspensión de viajes internacionales y nacionales de estudiantes y colaboradores del Tec.

Con el fin de reducir riesgos de contagio entre el estudiantado, organizaciones socio formadoras y las comunidades a las que servimos, hemos tomado la siguiente medida:

- Las actividades presenciales de servicio social quedan suspendidas, hasta nuevo aviso, en organizaciones socio formadoras, tanto organismos de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, así como empresas.

Por lo que si eres estudiante inscrito en planes 2019:

- No podrás cursar, ni acreditar unidades de formación del servicio social hasta no haber acreditado la Semana Tec de inducción.

Si eres estudiante de planes de estudio anteriores a 2019:

- Y estás realizando actividades de servicio social en formato virtual podrás continuar desarrollándolas.
- Si estás realizando servicio social durante este periodo académico:
 - Te pedimos consulta, con la organización social la posibilidad de migrar a un formato virtual o a distancia y continuar con la prestación del servicio social.
 - O de ser el caso, reprogramar las actividades de servicio social, una vez estabilizada la contingencia de salud y si la organización y el proyecto lo permiten, en un periodo posterior y recuperar las horas.
 - En caso de que no sea posibles el trabajo virtual o a distancia, las horas de servicio social acumuladas a la fecha no se pierden, pero te recomendamos consultar al Responsable de SS en tu campus si deseas continuar con otro proyecto de SS a distancia.
- Si estas cursando materias con el atributo CCTR (curso con ciudadanía transversal) se te acreditarán las horas de servicio social, siempre y cuando cumplas con los lineamientos de trabajo en línea derivados de la contingencia de salud.

Y si eres estudiante candidato a graduación y aún no cumples con las 480 horas de servicio social:

- Es urgente contactar, vía correo electrónico, al responsable de Servicio Social de tu campus para identificar alternativas que te permitan continuar con tu Servicio Social, y así cumplir con las horas requeridas para la liberación de éste.

Agradecemos tu comprensión ante esta situación inesperada y recurrimos a tu responsabilidad personal ante esta contingencia.

De antemano gracias.

Olga A. Rodríguez Valdez - MA
Dirección de Servicio Social Nacional
Dirección de Servicio y Desarrollo Social
Decanatura Asociada de Formación Ética y Ciudadana
TECNOLÓGICO DE MONTERREY
Intercampus 80 689 6556 olga.rdz@tec.mx